

25-2-2022



CÓDIGO: DVS-PRO-003

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Consejo Superior Universitario
Firma:  Mgs. Karem González Palma	Firma:  Mgs. Karem González Palma	Firma:  PhD. Gilda Alcívar
Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022



Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance.....	3
4. Referencia.....	3
5. Definiciones y abreviaturas	3
6. Responsabilidades	4
6.1 Políticas de operación.....	5
6.2 Revisión y mejoras al procedimiento	5
7. Periodicidad	5
8. Descripción de actividades	5
8.1 Procedimiento para la presentación de informe final de proyecto de vinculación con la sociedad.....	5
9. Diagrama de flujo	7
9.1 Procedimiento para la presentación de informe final de proyecto de vinculación con la sociedad.....	7
10. Registros	8
11. Historial de modificaciones	9
12. Anexo	9

1. Introducción

La universidad ECOTEC tiene como finalidad, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país, propiciar el diálogo entre las culturas nacionales, en relación con la escritura universal, la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana, la formación profesional, científica y con servicios de sus estudiantes, profesores e investigadores contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la Sociedad.

Además, se plantea articular su oferta académica, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, de acuerdo con la demanda académica y las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, además permite, medir y valorar sus resultados e impacto alcanzado en la sociedad.

El procedimiento de cierre de proyectos de vinculación con la sociedad establece las acciones a seguir para el cierre de los proyectos, identificando y midiendo los resultados y valorando los impactos alcanzados dentro de cada uno de ellos.

2. Objetivo

Evidenciar los resultados alcanzados durante la ejecución de un proyecto de vinculación con la sociedad a fin de difundir los mismos; de la misma manera, medir el impacto de sus resultados en la comunidad.

3. Alcance

Aplica a todos los proyectos de vinculación con la sociedad que se encuentran en la fase final de ejecución, o aquellos que solicitaron una ampliación del plazo de ejecución y se encuentran en proceso de culminación.

4. Referencia

- Ley Orgánica de Educación Superior LOES vigente
- Estatuto de la Universidad Tecnológica ECOTEC.
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.
- Reglamento de Vinculación con la Sociedad.
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos.
- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

5. Definiciones y abreviaturas

Beneficiarios: Son grupos o individuos externos, que obtienen algún beneficio, tangible o intangible de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados por la Universidad ECOTEC. Los beneficiarios pueden pertenecer a la organización colaboradora.

Cierre de proyecto: Es el proceso de finalización de proyectos de vinculación con la sociedad en el cual se evidencian las actividades planificadas y ejecutadas del proyecto, incluyendo los resultados obtenidos.



DVS: Dirección de Vinculación con la Sociedad

Ejecución: Es el proceso de implementación de un conjunto de actividades establecidas en el cronograma del proyecto.

Equipo del proyecto: Grupo de personas (personal académico y estudiantes) que ejecutan las actividades establecidas en los proyectos. Está compuesto por el Jefe del Proyecto, docentes guías y estudiantes designados como miembros del equipo de cada proyecto.

Evaluación definitiva: Medición de los resultados obtenidos en el proyecto una vez concluido el mismo.

Difusión resultados de proyectos de vinculación con la sociedad: Proceso mediante el cual los estudiantes exponen los resultados alcanzados y el aprendizaje obtenido durante la fase de ejecución de los proyectos de vinculación.

Jefe del equipo del proyecto: Será el responsable de llevar a cabo las actividades establecidas en el cronograma del proyecto, verificar su cumplimiento y tomar acciones correctivas en el caso de retrasos o no cumplimientos.

Observaciones: Es la adquisición activa de información a partir del sentido de la vista.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Par ciego: Persona reconocida por su comunidad, profesional o científica, como poseedora del saber y del saber hacer en una determinada disciplina, profesión u ocupación, cuya trayectoria le otorga un grado de autoridad en la materia, suficiente como para emitir juicios de valor. El término “par ciego” se otorga ya que desconoce quién o quiénes son los proponentes del proyecto evaluado, lo que le permitirá un análisis con mayor objetividad y transparencia.

PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

Proyecto de Vinculación con la Sociedad: Es el conjunto de actividades interrelacionadas y desarrolladas, coordinadamente, por el equipo del proyecto con el propósito de lograr un resultado que incida directamente en procesos de mejora de la calidad de vida de un colectivo social.

TFF: Taller de Formador de Formadores

6. Responsabilidades

Coordinador(a) de Vinculación con la Sociedad: Contrastar la participación del equipo del proyecto, junto al cumplimiento de las actividades descritas en el mismo y especificadas en el Informe de Cierre.

Delegado(a) Vinculación por facultad: Revisar y validar toda la documentación relacionada al proceso de cierre de los proyectos de vinculación de su facultad y remitir el informe de cierre del proyecto al(la) Director(a) de Vinculación con la Comunidad para su revisión

Director(a) Vinculación con la Sociedad: Revisar y aprobar el cierre del proyecto de vinculación con la sociedad.

Docentes guías de proyecto de vinculación por facultad: apoyar en la recopilación de las evidencias e información requerida por el Jefe del proyecto para su finalización.

Jefe de proyecto de vinculación: Elaborar, recopilar e informar al delegado de vinculación con la sociedad, de su unidad académica, toda la información y documentación que evidencie el proceso de cierre del proyecto de vinculación a su cargo especificando los resultados alcanzados durante su ejecución.

Secretario(a) Vinculación con la Sociedad: brindar apoyo en el proceso de cierre de los proyectos de vinculación a los Jefes de Proyecto y/o Coordinador(a) de Vinculación con la Sociedad.

6.1 Políticas de operación

- Un proyecto entrará al proceso de cierre, una vez que haya alcanzado su fecha de culminación establecida en el cronograma de actividades.
- El proyecto ha alcanzado mínimo dos fases de ejecución.
- Haber alcanzado los resultados planteados en el inicio del proyecto.

6.2 Revisión y mejoras al procedimiento

Los responsables del proceso, en congruencia con la Política Integrada de Gestión, deberán revisar, analizar los resultados y proponer al menos anualmente las mejoras al proceso y/o procedimiento que sean necesarias, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia de este.

7. Periodicidad

Permanente. De acuerdo con las fechas de cierre de los proyectos establecidos en sus cronogramas.

8. Descripción de actividades

8.1 Procedimiento para la presentación de informe final de proyecto de vinculación con la sociedad

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Coordinador(a) de Vinculación con la Sociedad	Monitorear, verificar e informar a los delegados de vinculación los proyectos de vinculación con la sociedad que están próximos a cumplir el plazo de finalización	Correo electrónico
2	Delegado(a) de Vinculación con la Sociedad y jefe de proyecto	Revisar el nivel de avance de ejecución de las actividades de los proyectos de su facultad que están por finalizar el plazo de ejecución.	Correo electrónico
3	Delegado(a) de Vinculación con la Sociedad	Informar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad el grado de cumplimiento de las actividades del cronograma de los proyectos que están próximos a cumplir su fecha de finalización	Correo electrónico y/o DVS-FOR-001 Acta de reunión de vinculación con la sociedad

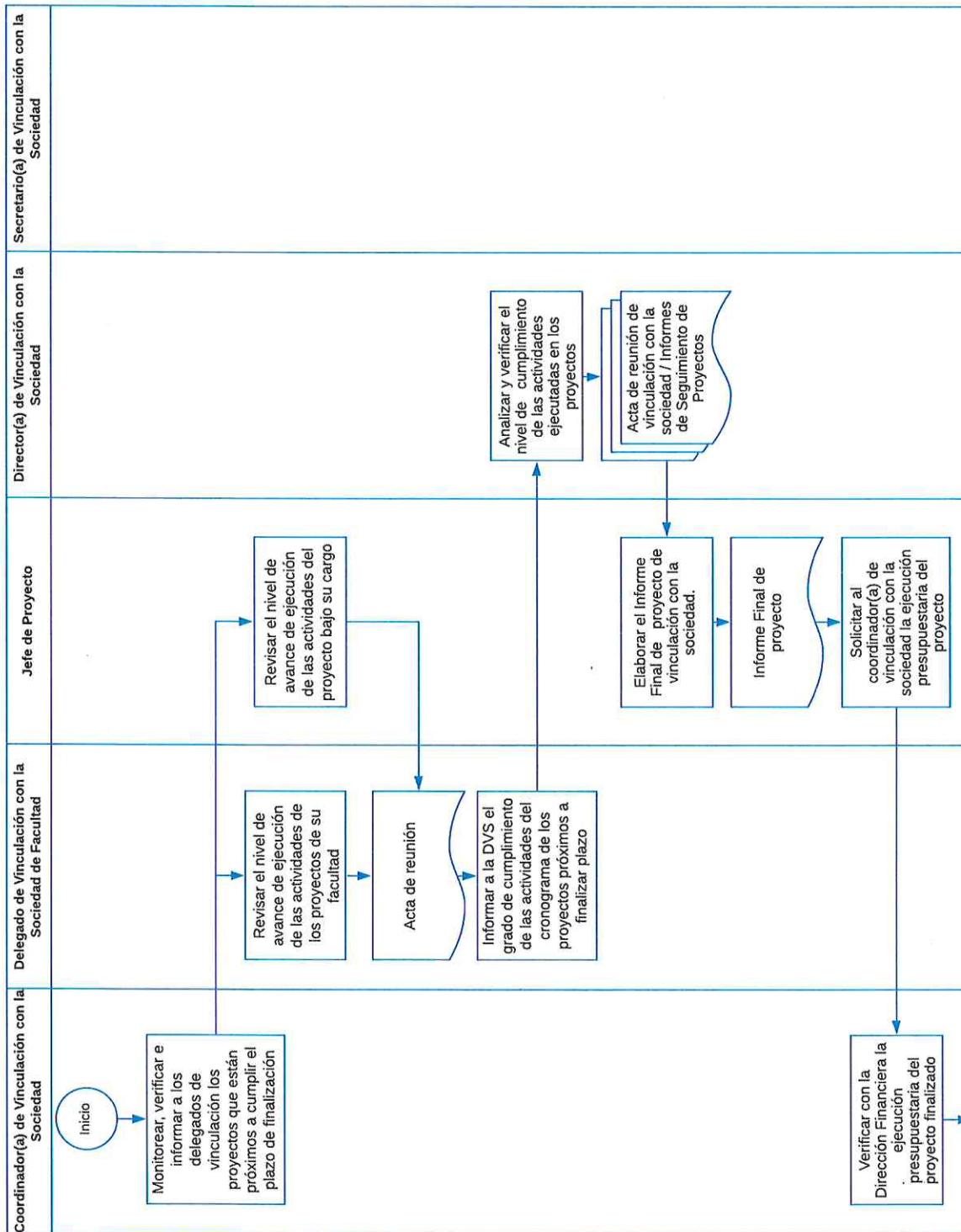


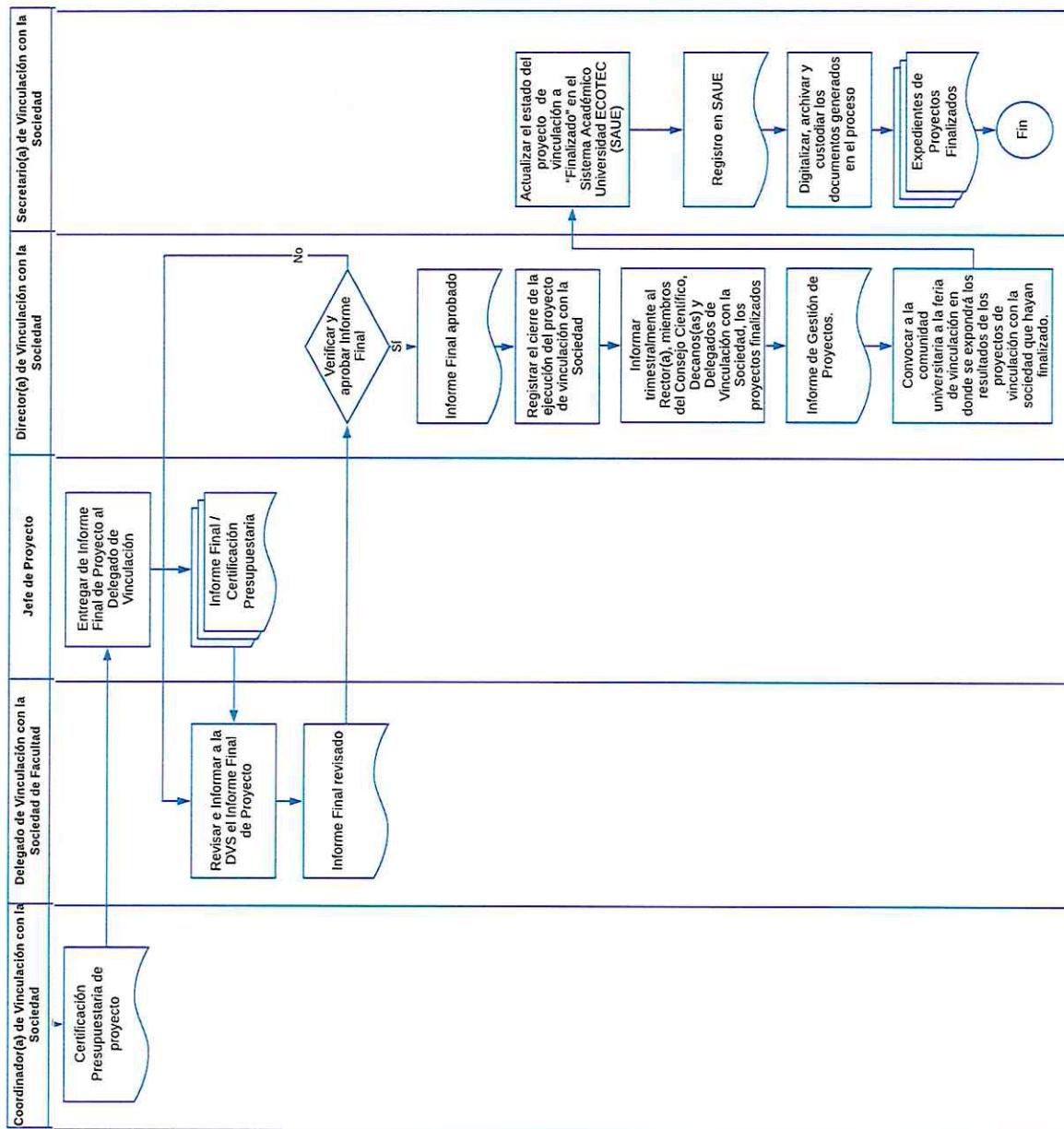
4	Director(a) de Vinculación con la Sociedad y Delegados(as) de Vinculación con la Sociedad	Analizar y verificar el nivel de cumplimiento de las actividades ejecutadas en los proyectos de vinculación cuyo plazo está por finalizar. Esta información servirá para determinar los proyectos que deberán someterse al proceso de cierre de proyecto o ampliar su plazo de ejecución.	DVS-FOR-001 Acta de reunión de vinculación con la sociedad DVS-FOR-007 Informes de Seguimiento de Proyectos
5	Jefe de proyecto	Elaborar el Informe Final de proyecto de vinculación con la sociedad. Este informe deberá contener el cumplimiento de los objetivos establecidos, conclusiones, recomendaciones y los resultados de este.	DVS-FOR-008 Informe Final de proyecto de vinculación con la sociedad
6	Jefe de proyecto	Solicitar al coordinador(a) de vinculación con la sociedad la ejecución presupuestaria del proyecto	Correo electrónico
7	Coordinador(a) de Vinculación con la Sociedad	Verificar con la Dirección Financiera la ejecución presupuestaria del proyecto finalizado y remitir al jefe de proyecto	Certificación de Ejecución Presupuestaria del Proyecto de Vinculación con la Sociedad
8	Jefe de proyecto	Entregar de Informe Final de Proyecto al Delegado de Vinculación con la Sociedad de la Facultad junto con las evidencias que corresponda	DVS-FOR-008 Informe Final de proyecto de vinculación
9	Delegado(a) de Vinculación con la Sociedad	Revisar el Informe Final de Proyecto, en el cual se verificará las actividades y objetivos logrados durante su ejecución. Informar a la Dirección de Vinculación con la sociedad los Proyectos que hayan finalizado su ejecución	DVS-FOR-008 Informe Final de proyecto de vinculación revisado
10	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Verificar, aprobar y registrar el cierre de la ejecución del proyecto de vinculación con la Sociedad. En caso de no aprobar, el informe será devuelto al delegado de vinculación para la atención de las observaciones a las que hubiere lugar.	DVS-FOR-008 Informe Final de proyecto de vinculación aprobado
11	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Informar trimestralmente al Rector(a), miembros del Consejo Científico, Decanos(as) y Delegados de Vinculación con la Sociedad, el detalle de los proyectos de vinculación con la sociedad que hayan finalizado durante el periodo junto con el Informe Final de los proyectos.	Informe de Gestión de Proyectos.
12	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Convocar a la comunidad universitaria a la feria de vinculación en donde se expondrá los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad que hayan finalizado.	Sesión Apertura de Feria
13	Secretario(a) de Vinculación	Actualizar el estado del proyecto de vinculación a "Finalizado" en el Sistema Académico Universidad ECOTEC (SAUE) Digitalizar, archivar y custodiar los documentos generados, los cuales serán cargados al drive institucional informe de seguimiento de proyectos. Cada área contará con su respectivo original.	Registro en SAUE



9. Diagrama de flujo

9.1 Procedimiento para la presentación de informe final de proyecto de vinculación con la sociedad





10. Registros

Para este proceso se registran los siguientes documentos:

- DVS-FOR-001 Actas de reuniones
- DVS-FOR-007 Informes de Seguimiento de Proyectos
- DVS-FOR-008 Informe Final de proyecto de vinculación

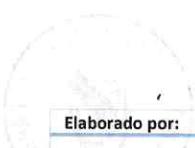


11. Historial de modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	15/11/2019	Implementación del procedimiento	Unidad de Evaluación Interna	CSU
01	25/02/2022	Se cambia en el encabezado "revisión" por "aprobación", se incorpora al documento el numeral 6.1 Políticas de Operación y 6.2 "Revisión y mejora al procedimiento", en el pie de página se incorpora "Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original, se actualiza los denominaciones de los cargos.	Mgs. Karem González Palma Directora de Vinculación con la Sociedad	Consejo Superior Universitario

12. Anexo

N/A



Elaborado por:

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:

